



AYTO MORCIN

Código de Documento
SCR18I00AP

Código de Expediente
SCR/2023/32

Fecha y Hora
04-07-2024

Página 1 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3Q3B3Q5769005E6702H0



PROVIDENCIA/MEMORIA DE INICIO DE ALCALDÍA

Asunto: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARCIAL DE CINCO MÓDULOS DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LAS MAZAS.

Ha quedado acreditada la necesidad de contratar la obra de rehabilitación integral parcial de cinco módulos de las Antiguas Escuelas de las Mazas en el acuerdo Plenario de fecha 28 de julio de 2022 por el que se acordó participar en la convocatoria de ayudas regulada en la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, aprobando el PROYECTO DE ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARCIAL DE CINCO MÓDULOS DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LAS MAZAS PARA USO DE CENTRO "CONECT" DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO que incluía como Anexo el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN elaborado por el Arquitecto Técnico José Luis Rodríguez García.

En el mencionado acuerdo se solicitaba subvención para el 100% del proyecto y se adquiría, por unanimidad de los concejales presentes, el compromiso firme en el impulso de la posterior ejecución del mismo en el caso de resultar beneficiario.

La asistencia técnica inicial para la solicitud de la ayuda se pagó en el mes de octubre de 2023 al haber resultado satisfactoria para conseguir la ayuda, ya que el 25 de julio de 2023 se notificó al Ayuntamiento de Morcín la concesión de ayuda para el proyecto por la cuantía total del mismo: 499.990,16 euros, de los cuales, 432.401,43 euros están destinados a la ejecución de las obras de rehabilitación. El 12 de diciembre de 2023 el Instituto para la Transición Justa ingresó al Ayuntamiento el 60% de la ayuda (299.993,32 euros).

Durante el primer trimestre del año 2024 los servicios municipales de Oficina Técnica y Secretaría-Intervención han estado saturados sacando la licitación de los distintos proyectos DUS5000 sometidos igualmente a ayudas del PRTR. En este momento el Ayuntamiento de Morcín no debe demorarse más tiempo en el inicio del expediente de contratación de las obras de rehabilitación integral parcial de cinco módulos de las antiguas escuelas de Las Mazas ya que la actividad subvencionable debe estar finalizada necesariamente antes del 30 de junio de 2026. Es necesaria por lo tanto la contratación de las obras para poder cumplir con las fechas de ejecución previstas en



AYTO MORCIN

Código de Documento
SCR18I00AP

Código de Expediente
SCR/2023/32

Fecha y Hora
04-07-2024

Página 2 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3Q3B3Q5769005E6702H0

el calendario de actuaciones tanto del propio proyecto como de la resolución de ayuda.

Con la finalidad de agilizar el procedimiento, el Pleno del Ayuntamiento de Morcín, en sesión plenaria de fecha 30 de mayo de 2024 acordó ratificarse en la aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución de la Obra, iniciar el expediente de contratación y DELEGAR en la Alcaldía todas las competencias del órgano de contratación para la ejecución del presente proyecto, incluida la aprobación del gasto con la finalidad de agilizar el procedimiento para que las obras se pudiesen iniciar lo antes posible. Previamente al acuerdo, todos los concejales firmaron las correspondientes DACIS de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El acuerdo de delegación se publicó en el BOPA nº 113 de 11 de junio de 2024.

Tras el acuerdo plenario se realizaron las actuaciones previas exigidas por el ITJ y la normativa de los fondos PRTR relativas a: test de autoevaluación y riesgo, reunión del Comité Unico de control y antifraude del Ayuntamiento de Morcín, fijación de hitos y objetivos, DNSH, ayudas del Estado, doble financiación, DACIS, cesión y tratamiento de datos, etc. Una vez completada esa fase previa, se adjudicó el contrato menor de asistencia técnica a la Dirección de Obra y la redacción del PPT, PCAP y EBSYS con fecha 13 de junio de 2024.

Una vez que se han presentado los Pliegos Técnicos y Administrativos por la asistencia técnica procede continuar con la contratación de la obra de rehabilitación:

EL objeto del contrato es la ejecución del Proyecto Básico y de Ejecución de la OBRA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARCIAL DE CINCO MÓDULOS DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LAS MAZAS elaborado por el Arquitecto Técnico D. José Luis Rodríguez García el 22 de julio 2022 con un presupuesto de ejecución, IVA incluido, de 432.401,43 euros y que supondrá la rehabilitación del resto del edificio con destino a un centro "Conect" de consumo casi nulo. La actuación mantendrá la volumetría exterior y huecos preexistentes y consistirá en el desmontaje de elementos de entrevirado de la cubierta, saneamiento de muros, restitución de los elementos de cubierta retirados, retirada de los restos del solado que se encuentran en estado ruinoso, aislamiento y ejecución de nueva solera, distribución interior e instalaciones, carpintería manteniendo huecos y con calidades de máxima eficiencia energética y solado de la misma naturaleza que el original.

El valor estimado del contrato es de 357.356,55 euros, IVA no incluido y el plazo de ejecución de 9 meses según el Proyecto Básico y de Ejecución elaborado por el Arquitecto Técnico don José Luis Rodríguez García.



AYTO MORCIN

Código de Documento
SCR18I00AP

Código de Expediente
SCR/2023/32

Fecha y Hora
04-07-2024

Página 3 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3Q3B3Q5769005E6702H0

El Proyecto está financiado al 100% según Resolución de concesión de ayuda del Instituto para la Transición Justa, O.A. (ITJ) de fecha 5 de julio de 2023, nº de expediente ITJ – 2022 -C015, en el contexto de la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Objetivo CID nº140: Apoyo a proyectos de infraestructura medioambiental, digital y social.

Resulta necesario iniciar la licitación de la obra para poder cumplir tanto con los plazos del cronograma de la memoria en base a la cual se concedió la subvención como con los plazos establecidos en la propia Resolución de ayuda. Se entiende el contrato como una prestación única no divisible en lotes según se deduce del mismo proyecto ya que la realización independiente de las diversas prestaciones del mismo dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico y pondría en riesgo la correcta ejecución del contrato ya que se hace necesaria una ejecución rápida y coordinada de las diferentes prestaciones con un único contratista. Por otro lado, la existencia de varios contratistas haría más compleja la gestión de la seguridad en obra.

Dado el interés de que se produzca la mayor concurrencia posible y se consiga contratar la mejor prestación posible parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado al ser además el valor estimado del contrato inferior a los 5.382.000 euros y se establecerán varios criterios de adjudicación todos de carácter objetivo o evaluables automáticamente según lo acordado en el Comité Antifraude y de Seguimiento y Control del PRTR del Ayuntamiento de Morcín de fecha 3 de marzo de 2023 y 11 de junio de 2024.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y los códigos CPV son: 45000000 (Trabajos de construcción), 45321000 (Trabajos de aislamiento) y 45261400 (Trabajos de revestimiento)

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A la vista de lo anterior,

DISPONGO



AYTO MORCIN			
Código de Documento SCR18I00AP	Código de Expediente SCR/2023/32	Fecha y Hora 04-07-2024	Página 4 de 4
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Q3B3Q5769005E6702H0		

Primero.- Iniciar el expediente para la licitación del contrato de OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARCIAL DE CINCO MÓDULOS DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LAS MAZAS.

Segundo.- Que se incorporen al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas elaborados por la asistencia técnica.

Tercero.- Que se emita informe por Secretaría-Intervención sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir, así como informe de fiscalización previa.

El Alcalde en funciones